

RESOLUCION DEL CONCURSO “AYUDANTES ALUMNOS” DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO, EMPRESA Y ECONOMÍA 2023

En Santiago de Chile, a 23 de octubre de 2023, se revisaron las postulaciones a los cargos de ayudantes alumnos cuya coordinación corresponde al Departamento de Derecho del Trabajo, Empresa y Economía de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

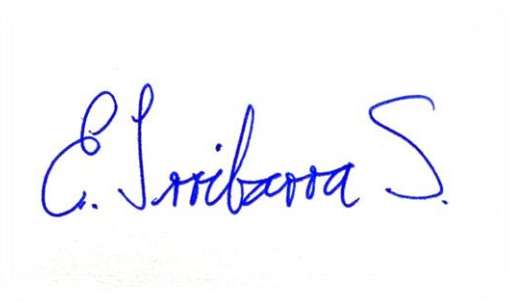
La selección se realizó conforme a las bases del concurso, publicadas en el sitio web institucional en el mes de julio de 2023. Durante los meses siguientes se verificó el cumplimiento de los requisitos:

1. Ser alumno regular o haber egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, sin que hayan transcurrido dos años desde la fecha de egreso. No podrán tener la calidad de ayudantes personas que se encuentren cursando la carrera de Derecho en otra institución de educación superior del país
2. Haber aprobado todos los cursos obligatorios del primer semestre del segundo año.
3. Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5.0 calculado en consideración de las asignaturas aprobadas.
4. En el caso de la asignatura de Derecho Tributario, haber aprobado con una calificación superior a 5.5.
5. No haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.

Los antecedentes fueron revisados por los docentes jornada completa del Departamento, siendo seleccionadas las siguientes personas:

1. Derecho tributario
 - a. Ayudante remunerado: Ignacio Ramírez Gatica
 - b. Ayudante ad honorem: Nataly Brady Gallegos
2. Economía Política
 - a. Ayudante remunerado: Alberto Bachman Lincopán
3. Derecho Económico
 - a. Ayudante remunerado: Camila Cofré Cornejo

La duración de las designaciones se extiende al 31 de diciembre de 2023 y su continuidad dependerá de la evaluación de los compromisos de desempeño.

A handwritten signature in blue ink, reading "E. Iribarra S.", enclosed in a thin black rectangular border.

Eduardo Iribarra Sobarzo

Director del Departamento de Derecho del Trabajo, Empresa y Economía

Facultad de Derecho